

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

56687 *Anuncio de licitación de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Suministro de energía eléctrica por 10 meses, en las desaladoras de Alicante II y San Pedro del Pinatar II (Varios). Expediente: S-09/16-01.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficina Receptora de Pliegos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - 2) Domicilio: Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Cartagena, 30201, España.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del 15 de diciembre de 2016.
 - d) Número de expediente: S-09/16-01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica por 10 meses, en las desaladoras de Alicante II y San Pedro del Pinatar II (Varios).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 10 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No previstas.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000 (Electricidad).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio y características o especificaciones medioambientales. Gestión de la calidad. Satisfacción de exigencias sociales.
4. Valor estimado del contrato: 11.999.549,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 11.999.549,28 euros. Importe total: 14.519.454,63 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Sea adscibirá al menos un Coordinador e Interlocutor para el contrato hasta su finalización (apartado 14.1 PCAP. Compromiso de adscripción de medios) Disponer de la Norma Internacional EN ISO 14001 o equivalente. Tener implantado un plan de aseguramiento de la calidad conforme a las normas

ISO-9000. Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (Cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años, por importe mínimo anual de 2.000.000,00 euros). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (Relación de los principales suministros realizados en los últimos cinco años de similar naturaleza cuyo importe mínimo anual durante el año de mayor ejecución sea de 900.000,00 euros).

c) Otros requisitos específicos: No prohibición para contratar; Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social; Cumplimiento con las obligaciones tributarias; Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del 16 de diciembre de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina Receptora de Pliegos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - 2) Domicilio: Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Cartagena, 30201, España.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica y Apertura sobre oferta técnica.
- b) Dirección: Mayor, 1 (Mancomunidad de los Canales del Taibilla), y Mayor, 1 (Mancomunidad de los Canales del Taibilla).
- c) Localidad y código postal: Cartagena, 30201, España y Cartagena, 30201, España.
- d) Fecha y hora: 17 de enero de 2017 a las 11:00 (en acto público), y 10 de enero de 2017 a las 11:00 (en acto público).

10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de noviembre de 2016.

Cartagena, 3 de noviembre de 2016.- El Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A160080501-1